

*“Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad MARINA GREENWICH, S.A., esto es, la entidad MARINABAT, S.L., representada por Don Robert-Edgard Bataouche Pérez, convoca a los señores accionistas de MARINA GREENWICH, S.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en el Puerto Deportivo Luis Campomanes (Altea, Alicante), a las 12,00 horas del día 12 de julio de 2018 en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quorum, a las 12,00 horas del día 13 de julio de 2018 en segunda convocatoria en el mismo lugar, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día:*

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015*
- 2) Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016*
- 3) Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017*
- 4) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2015*
- 5) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2016*
- 6) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2017*
- 7) Aprobación de la modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales relativo a la retribución de los administradores y aprobación de la retribución del órgano de administración*
- 8) Ruegos y preguntas*

*De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, se hace saber a los señores accionistas que, a partir de la convocatoria de la Junta General, podrán:*

- i. solicitar cualquier aclaración o información sobre los puntos comprendidos en el orden del día;*

*ii. examinar en el domicilio social la documentación relativa a las cuentas anuales sometidas a la aprobación de la Junta, así como los demás documentos que se ponen a disposición de los señores accionistas, referentes a los restantes puntos del orden del día y especialmente el informe del órgano de administración relativo a la propuesta de modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales; así como*

*iii. solicitar y obtener la entrega inmediata o el envío gratuito de copia de dichas cuentas anuales y de la demás documentación referida en el apartado anterior.*

*En Altea, a 5 de junio de 2018”.*

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.